



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente: EX-2020-00161499- -UNC-ME#FCQ: EX

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Ana Valeria Juárez, Secretaria de Extensión de esta Facultad, respecto al pago por la compra de un fondo infinito para ser utilizado en filmaciones de videos necesarios para las actividades planteadas en la Noche de los Museos 2020;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que se solicitaron tres presupuestos;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 1030/16, y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/2019;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B-00001-00000633, emitida por el proveedor CAMARGO GABRIEL GONZALO CUIT 23-34289232-9, por la suma de \$21.110.- (Pesos Veintiún Mil Ciento Diez con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos remanentes otorgados para la Noche de los Museos 2019 por la UNC.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/mf

